

Usted es elegible para la CIUDADANÍA ESTADOUNIDENSE si tiene:

- Tarjeta verde (mica) por 4 años 9 meses e Inglés básico, ó
- Si está casado/a con un ciudadano/a Americano/a, solo necesita haber tenido la tarjeta verde (mica) por 2 años 9 meses e Inglés básico

El inglés no es necesario para obtener la CIUDADANA ESTADOUNIDENSE si:

- Tiene una discapacidad, o
- 50 años de edad, con tarjeta verde (mica) por 20 años,
- 55 años de edad con tarjeta verde (mica) por 15 años

Para llenar su solicitud de ciudadanía debe traer al taller:

- Tarjeta verde (mica), Seguro Social y Licencia de Conducir ó identificación estatal (originales y copias)
- Fechas de todos los viajes fuera de los EE.UU. desde que obtuvo la tarjeta verde (mica)
- Lista de las direcciones de sus domicilios en los últimos 5 años.
- Lista de sus trabajos en los últimos 5 años con fechas y direcciones.
- El nombre de su cónyuge, fecha de nacimiento, número de Seguro Social y número de tarjeta verde ó fecha de naturalización
- Fecha del matrimonio actual y de matrimonios y divorcios anteriores (suyos y de su cónyuge actual).
- Nombres, fechas de nacimiento, números de tarjeta verde de sus hijos y las direcciones de sus domicilios si no viven con usted.
- Fechas de arrestos, causas y resultados (si existieran) (Puede pedir su “certified disposition” en la corte del Condado donde se cometió el delito)
- 2 fotos tamaño pasaporte (de frente)
- Hombres: Su número de Servicio Selectivo y fecha de registro – si no lo sabe, llame al (847) 688-6888 o visite [www.sss.gov](http://www.sss.gov)
- Giro postal (money order) de \$675 (consulte cual es la tarifa vigente antes de aplicar) a nombre de USCIS. Para aquellas personas mayores de 75 años, giro postal de \$595

**Para más información llame gratis al**

**1-877-792-1500 o visita**

**[www.haztecuidadanoahora.org](http://www.haztecuidadanoahora.org)**